

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del veinte de octubre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°331 y N°332.
2. Informe de gestión de la Decana.
 - Informe de avance del proceso de Autoevaluación Institucional.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana *ad-referéndum* del Consejo del IDH:

2777 Se rectifica la Resolución (CIDH) N°5264/22 estableciendo que corresponde indicar la cantidad de dos (2) horas semanales para el período comprendido entre 8 de agosto al 2 de octubre en la propuesta de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Nataly Rojas.

2783 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ailin Franco Accinelli, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

2784 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Camila Erika Blanco, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple

2785 Se propone a la Sra. Rectora, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Victoria María Ferrero Cabrera, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple

2786 Se propone a la Sra. Rectora, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Lucía Clara Murgia, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple

2789 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Mariana Barrios Mannara, en un cargo de investigadora docente Ayudante de Primera con dedicación semi exclusiva.

2787 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Ana Laura Maizels. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2788 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Gabriela Miriam Sacristán. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2790 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Damián Lamanna Guiñazú. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2791 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Deborah Antonela Alarcón. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2792 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Juan Pablo Moris. (Renovación)

2793 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Alexis Tagliavini. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2796 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Romina Frete. (Renovación)

2801 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel E, de Florencia Montiel para asistir en el dictado del “Laboratorio en temas de género. Desigualdades, disidencias y derechos”. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2805 Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios para la docente Susana Mabel Arredondo para el dictado de dos comisiones del Curso de Formación Continua “Inglés Profesional I (A1)”.

2794 Se propone a la Sra. Rectora la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Florencia Ayelén Musotto tramitada por Resolución CIDH N°5103/22 del 01/09/22 al 31/12/22 y se propone la designación interina transitoria un un cargo docente con dedicación simple del 01/07/22 al 31/12/22.

2820 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Héctor Pavón en un cargo docente, Profesor Adjunto con dedicación simple, del 01/10/22 al 31/12/22. (Renovación)

2795 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Leticia Diker para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 24 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a (por su designación como ID Profesora Asociada en el IDH).

2798 Se otorga una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Laura Saldivia Menajovsky entre el 26 y el 29 de septiembre de 2022, para participar en el “Segundo encuentro de la Red de litigantes LGBTI+ de las Américas: Ni un paso atrás en la defensa de los derechos” que se celebrará en Bogotá, Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

2807 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Leandro Ramiro González para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de octubre y hasta que dure el cargo, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (por su designación como Docente Prof. Adjunto)

2816 Se propone a la Sra. Rectora otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la docente Melina Soledad Sarni a partir del 1° de agosto de 2022, en su cargo de docente Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (por su designación como ID Ayudante de primera)

2819 Se propone a la Sra. Rectora otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al docente Héctor Ramón Pavón (DNI N° 24.097.992) del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, en su cargo de docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (por su designación como Docente Prof. Adjunto)

2800 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de octubre de 2022, de Nadia Ameghino a su cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria, como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área Polftica.

2806 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 05 de octubre de 2022, de Gastón Alejandro Bidart Gauna, en un cargo de investigador docente Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva, en el que reviste mediante designación interina transitoria, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” (por designación interina como ID JTP Exclusiva).

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

4. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 26 de septiembre de 2022, de Damián Lamanna Guiñazú en un cargo docente en el que reviste mediante prestación de servicios MAF Nivel E.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

5. Propuestas de designación interina de Eduardo Rinesi, Daniel Lvovich y Mabel Rodríguez como Profesores y Profesora Titular, y de Roxana Cabello, Laura Ferrari, Karina Forcinito y Ma. Alejandra Torres como Profesoras Asociadas en el marco de la implementación del proyecto especial “Recomposición de la estructura de puestos docentes del Instituto del Desarrollo Humano (primera fase)” aprobado por Resolución CIDH N°5310/22. Dictamen de la CRRHH N°168
6. Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por los docentes Eduardo Rinesi, Daniel Lvovich, Karina Forcinito, Mabel Rodríguez, Laura Ferrari desde el 01 de noviembre de 2022, y de Roxana Cabello y Ma. Alejandra Torres desde el 1° de febrero de 2023 hasta la sustanciación del concurso. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictámenes de la CRRHH N°158, N°159, N°160, N°161, N°162, N°163 y N°164. (Por implementación de Proyecto Especial)
7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Cyrulies, para participar en una actividad académica que se realizará en Guatemala del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2022. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°155
8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Gustavo Ruggiero, para participar en una actividad académica que se realizará en Brasil del 11 al 14 de octubre de 2022. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°156
9. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Matías Muraca, por razones particulares del 01 al 30 de junio de 2022. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°157
10. Perfil de búsqueda 38-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera o MAF E (según carga horaria), para el dictado de las asignaturas de los trayectos “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en todos sus niveles (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N°166
11. Perfil de búsqueda 39-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles del trayecto académico. (Por jubilación de la ID Rosa Colucci) Dictamen de la CRRHH N°167

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 12.** Propuesta de publicación del Libro: “1776: guerras, reformas y revoluciones” de Lucas Rebagliati, perteneciente a la Colección “Años” y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. Memorando N°97/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°96/22.
- 13.** Cambios de rol en el proyecto de investigación “Política(s) en torno a medios de comunicación en la Argentina contemporánea”, dirigido por el investigador docente Pablo Gullino. Memorando N°97/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°97/22.
- 14.** Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Fenomenología del cuerpo en Emmanuel Levinas y Michel Henry” dirigido por la investigadora docente Gisela Suazo. Memorando N°98/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°98/22.
- 15.** Incorporaciones y desvinculaciones de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Estela Moyano, Eduardo Muslip y Cecilia Vázquez. Memorando N°101/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°99/22.
- 16.** Elevación de nuevos proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Claudia Valente y Gustavo Carnelli. Memorando N°108/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°101/22.
- 17.** Solicitudes de adscripción para la formación en investigación en el marco de proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Oscar Graizer, Andreína Adelstein, Estela Moyano, Lucía Brandani, Verónica Cambriglia, Gustavo Carnelli, Ernesto Cyrulies, Silvina Feeney, Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Diego Giller, Pablo Gullino, Victoria Ortíz de Rozas, Dante Peralta, Daniel Pinkasz, María Elena Qués, Ariana Reano, Juan Rearte, Gabriela Resnik, Eduardo Rinesi, Andrés Sartarelli, Juan Carlos Serra, Pablo Sisti, Ana Gracia Toscano, Mariano Treacy, Claudia Valente, Cecilia Vázquez y Nuria Yabkowski. Memorando N°102/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°100/22.
- 18.** Designación del investigador docente Gustavo Ruggiero como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, como resultado de la elección producida en el respectivo comité de carrera, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la Directora/a de Carrera. Memorando N° 105/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°102/22.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro e Nodocentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Érica Cubilla, por el claustro de Graduados
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados

Ausentes con aviso: Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Tomás Aguirre, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bienvenidos, vamos a pasar a leer la conformación del día de hoy

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Buenas tardes, se encuentran presentes en la sesión de hoy los consejeros Rinesi, Cimolai en lugar de Merodo, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Bassa Figueredo, Fraguas, Isla Zuvalde, Nesprías, Bravo, Chávez, Gaitan, Salinas, Cubilla, Amadeo Coiro y Almasia.

Se encuentran ausentes y no tienen reemplazo: Florencia Benítez y Sgubin, del ICO.

El número de consejeros con voto al momento es de 17 y se retiran a una hora determinada los consejeros Cimolai a las 16:00 horas y la Consejera Cesaratto a las 16:15 horas.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Aprovecho para decirles en el marco del informe de decana que contamos con consejeros embajadores del ICI y del ICO designados, que no están presentes hoy, pero que ya han sido designados y probablemente vayan a poder venir a partir de la próxima sesión. Estamos esperando que en la sesión del día de hoy del Consejo del Instituto de Industria se nombre a él o la embajadora que vendría nuestro Instituto.

GESTIÓN

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA:

- INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Comenzamos este informe con una mención hacia los preocupantes hechos que tuvieron lugar este mes en nuestra Universidad que dan cuenta de los padeceres de muchos de nuestros estudiantes e integrantes de nuestra comunidad universitaria. Como sabemos, por los comunicados que hemos emitido desde el Decanato y desde el Rectorado, nos encontramos con casos que dan cuenta del aumento de estos padecimientos psicosociales, me estoy refiriendo a estudiantes, a un estudiante que se ha quitado la vida, a otro estudiante que ha intentado hacerlo en nuestra institución y a otra estudiante que ha tenido un episodio psiquiátrico en la antesala del bar. Todos estos episodios hablan de un aumento o visibilización de los padecimientos psicosociales de nuestra comunidad y en particular de nuestros estudiantes. Desde la gestión estamos pensando espacios de abordaje y formas de abordaje de esta realidad que son variadas, qué apuntan no solo a la información y la generación de protocolos acerca de cómo actuar en los momentos en que nos encontremos con estos casos, sino también de sensibilización de construcción colectiva de conciencia sobre el tema. El día 12 de octubre, la Rectora y el Vicerrector convocaron a una reunión de decanes para abordar este tema y desde cada instituto pensamos qué aportes podemos hacer, el refuerzo de protocolos para reaccionar frente a esos casos. Desde el ICO, por ejemplo, la presentación de un proyecto de presupuesto participativo que pueda configurar un registro de recursos de los municipios a los cuales podemos apelar y derivar a nuestros estudiantes para que obtengan asistencia. Desde nuestro Instituto pensamos que podemos contribuir; concretamente pensamos en una campaña de comunicación, de concientización sobre el tema. Ya tuvimos unas primeras reuniones con la gente de Comunicación y también talleres de discusión y de trabajo en torno a esta temática. En este sentido desde el Trayecto Pedagógico ya se ha propuesto, se ha convocado a una primera reunión para pensar en formas de acoger y elaborar estos padeceres por parte de los profesores, nosotros formamos profesores que se encuentran cotidianamente con estas situaciones, no solamente acá en la Universidad si no también en las escuelas. Desde acá y aprovechando el espacio del informe de gestión, (queremos) convocar a pensar que la tarea de nuestra institución o de una institución que pretende garantizar el derecho a estudiar, no solo transmitir conocimiento a sus estudiantes, sino abrirse a sus padecimientos, reconstruir lazos comunitarios que los alberguen, ser hospitalarios, ayudarlos a combatir sus miedos e inseguridades sobre su valía... Todos elementos que forman parte de un discurso social que los discrimina y los aliena. Trabajar también con ellos para construir un sentido de futuro. Me refiero especialmente a los estudiantes y no estoy negando que muchos de nosotros podamos compartir estos malestares, pero por ahí estamos en otras condiciones socio afectivas y estructurales para abordarlos.

En segundo lugar... después si quieren podemos conversar entre todos sobre estas temáticas. Pero bueno, siguiendo con el informe, en segundo, lugar queríamos mencionar que como Instituto adherimos al comunicado del Rectorado, en rechazo del violento operativo de desalojo de la *Comunidad Huincul Mapu*, llevado a cabo por las fuerzas de seguridad en Villa Mascardi. Nuevamente la tarea de la defensa de los Derechos Humanos está en nuestro estatuto, creemos que la rápida reacción del rectorado honró ese mandato y por eso inmediatamente adherimos al mismo.

Otro punto importante que queríamos reponer aquí del informe de la Rectora en el último Consejo Superior, y que nos parece importante que también va en el sentido de la defensa y ampliación de los derechos, es el avance en la mesa paritaria local del sector Nodocente donde se acordó avanzar con las 14 búsquedas pendientes de sustanciación conformando las comisiones de selección que intervendrán en dicho proceso.

También celebrar que finalizó el primer proceso de búsqueda para cubrir el puesto enmarcado en los lineamientos de inclusión de personas travestis, transexuales y transgénero para la cobertura de un cargo en la Secretaría General de la UNGS. Decir también que la comisión de selección recomendó tener en cuenta para vacancias existentes del sistema de gestión el extenso orden de mérito elaborado para este puesto 'TTT'. En ese sentido nos pareció destacable ya que es un paso más en la implementación de la ley N°27.636, para la aplicación de cupos laborales de colectivos en situaciones de vulneración de derechos, a través de la reserva de puestos.

Mencionar que en ese Consejo se votaron tres cuestiones que son importantes para el trabajo en nuestro Instituto. Primero el convenio para los cursos de "Inglés" que estamos dictando para los becarios de las becas Manuel Belgrano. Se votó también el calendario académico 2023, para el cual la Secretaría

Académica trabajó fuertemente en el Comité de Formación; y el calendario electoral del comité de carreras, que ahora voy a decir una palabra al respecto, ya que me parece muy importante y que fue gran parte del trabajo que estuvimos realizando durante este mes que nos va a permitir renovar direcciones de comités de carrera. Las elecciones se van a realizar del 26 y el 27 de este mes entre las 11:00 y 19:00 horas en la antesala del Bar, y el escrutinio se llevará a cabo tras el cierre de los comicios. Podemos contarles que hay un total 76 postulantes para las 10 carreras a cargo del Instituto, lo cual nos parece muy promisorio, y que en la sesión del mes de noviembre del CIDH vamos a estar votando la configuración de los nuevos comités, para los cuales debería recordarles que los claustros de graduados y docentes también tienen que enviarnos las propuestas de los consejeros para renovar. En el mes de noviembre vamos a estar votando todos los nuevos comités.

Se realizaron una serie de eventos en el Instituto que vale la pena mencionar. El encuentro de Educación en Matemática, a cargo de la investigadora docente Mabel Rodríguez y del equipo que ella coordina. Se trató de un evento virtual que contó con alrededor de 600 inscriptos y en dónde participan expositores referentes del campo pero también muchos de los graduados y graduadas recientes y estudiantes de nuestra carrera. Contarles también que del 3 al 10 de octubre se llevó a cabo la “III Feria del Libro de Malvinas” en dónde también tuvimos participación en actividades organizadas por nuestra Editorial. El taller “Literatura y ESI”, coordinado por los investigadores docentes Facundo Nieto y Lorena Bassa, y el taller “La virtualización de la enseñanza y los aprendizajes: Nuevas preguntas para viejos problemas de la escuela”, a cargo del investigador docente Gustavo Ruggiero. Me parece destacable mencionar que la feria estuvo muy buena, muy linda y que allí nuestros trabajos y nuestras producciones tuvieron una gran difusión. Destacar el trabajo de organización de la Editorial para la participación en este ciclo y por supuesto el apoyo del Instituto. Corrimos bastante con el trabajo en conjunto con la Editorial.

Después se realizaron diferentes actividades, de las cuales quiero mencionarles un conversatorio que realizó la Licenciatura de Estudios Políticos en torno al mes que había transcurrido del atentado a la Vicepresidenta. Fue un conversatorio pequeño pero que son instancias de discusión que nos parecen válidas y replicamos en el informe. Válidas y productivas. Fueron dos horas de conversación horizontal en donde circuló la palabra y las impresiones en torno a ese hecho.

En el día de ayer, queríamos mencionar, la apertura del Ciclo “El pueblo quiere saber”, que es un ciclo organizado con el Instituto y el Vicerrectorado para pensar los 40 años de la democracia. Se trata de un ciclo que va a congregar diferentes actividades, charlas, conferencias; y también conversatorios, presentaciones de libros o discusiones, actividades artísticas que proponen poner en discusión los sentidos de nuestra democracia, las problemáticas que la aquejan y también la puesta en valor de estos 40 años. Quería contarles que esa actividad salió muy bien, que fue muy potente, que el microcine estuvo lleno de participantes de toda la comunidad académica. Vinieron compañeros Nodocentes, docentes, estudiantes de otras universidades, de la Universidad de La Matanza, de la UNPAZ, viejos militantes, jóvenes militantes... Creo que no solo la potencia de la exposición del juez fue muy interesante, sino las preguntas que circularon luego y que pudieron ser expresadas. Quisiera decirles que continuaremos programando esas actividades y que recibimos todas las propuestas que surjan para enmarcarse dentro de este ciclo que va a llevar de octubre a octubre. También mencionarles que nos resulta promisorio que esas actividades estuvieron vinculadas con la radio y con la televisión, y que estamos trabajando en maneras de articular fuertemente con los medios de la Universidad y con la Secretaría de Cultura para lograr difundir y lograr procesar y también encontrar formas de guardar ese acervo de lo que hacemos a través del trabajo con los medios de nuestra Universidad.

Contarles que esto estuvo presente en mi informe anterior, pero es una continuación, se realizaron las actividades de acompañamiento para rendir los finales de octubre. Los finales regulares de octubre. Ustedes saben que estamos desarrollando una campaña para acompañar a aquellos estudiantes que tengan regularizadas las materias y que por distintas razones no se animan a rendir los finales, tienen algunas

dificultades para presentarse a finales. Hemos identificado y empezado a trabajar con asignaturas del Instituto del Desarrollo Humano en dónde identificamos que tienen estos problemas: “Portugués I”, “TLED”, “Aprendizaje escolar”, “Estudios de la literatura medieval renacentista y barroca”, e “Inglés lectocomprensión II”. Pensamos seguir en ese camino, es muy interesante lo que surge en esos espacios de conversación, las razones por las cuales nuestros estudiantes no se atreven a rendir los finales y me parece que es una institución que puede pensar eso y pensar cómo trabajar a esos niveles vale la pena ponerlo también en valor.

Contarles también que, respecto de posgrado, se realizó una reunión con los directores de carreras de posgrado a cargo del instituto, para pensar las proyecciones, las formas de dictado y los presupuestos que prontamente tendremos que estar analizando en este consejo para la apertura de cohortes 2023. Contarles también que ese proceso de apertura de los puntajes de Provincia para los cursos de formación continua, que hemos podido avanzar mucho con las diplomaturas que estaban queriendo presentarse y que pudimos acompañar a varias de ellas en ese proceso. Esto que no es muy alegre, no es muy feliz, pero de los 95 inscriptos en los exámenes para mayores de 25 no lograron aprobarlos ninguno, a pesar de todos los procesos de acompañamiento y a pesar de todas las instancias acompañamiento de estas personas que se presentaron el examen. Para ser más precisos, se habían presentado 25 al examen de “Matemática” y 20 al de “Lengua”, 2 postulantes aprobaron el examen de “Matemática” y 3 el de “Lengua”, pero ninguno ambas evaluaciones.

También nos reunimos con los coordinadores de área para presentarles el nuevo reglamento de programas del Instituto y conversar con ellos formas de trabajar al interior de las áreas para la gestión de los programas de los proyectos existentes a esta nueva reglamentación y presentar las convocatorias abiertas para investigación y extensión. Estas convocatorias se están cerrando ahora pero el trabajo con los coordinadores fue enterarnos de cuántas postulaciones había, acompañarlos en ese proceso, etc.

Recordarles que se encuentra abierta en ese sentido, en el sentido de la investigación, la convocatoria a becas académicas, que se encuentra abierta en este momento, esta semana, desde el 17 hasta el 28 de octubre. Así que por favor no dejen de hacer difusión de eso como para que todos los y las estudiantes que se quieran presentar a estas becas lo hagan. Estamos con algunos cambios en el calendario desde la pandemia y arrastrando esos cambios en los calendarios de becas académicas. El Secretario de investigación está buscando la forma de regularizar y no seguir cambiando las fechas de apertura de la convocatoria que complican un poco nuestras tareas para presentar becarios o para que los propios estudiantes se puedan presentar.

Luego, 2 noticias muy lindas y muy importantes para la vida de nuestra institución. Se realizó el 18, el martes pasado, la colación de grado en dónde recibieron su diploma 9 graduados de carreras de grado, 1 graduado en la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria y 2 magíster de la Maestría en Historia Contemporánea. La segunda noticia linda es que ya se comenzaron a sustanciar los primeros concursos de nuestro Instituto, en octubre y en noviembre se van a sustanciar 13 concursos de investigadores docentes y de docentes simples. De esos 13 concursos, 9 son de cargo simples y nos pusimos en contacto con el área de “Matemática”, de los cuales son 9, para dar apoyo a las personas que concursarán.

Cómo último punto, quería contarles que en algún momento de nuestra sesión va a venir... justo cuando la estoy nombrando están viniendo con un *timing* excelente, de la Secretaría de Planeamiento para presentar un informe de avance del proceso de Autoevaluación Institucional y para contarnos cuáles van a ser nuestras tareas, las tareas de este Consejo en relación con la Autoevaluación Institucional. Así que como forma parte de este informe de gestión de Decana, le vamos a dejar en este momento la palabra a Alejandra para que nos cuente un poco este informe y cómo va a ser este proceso que nos toca encarar próximamente (*Silencio*).

Alejandra García (Secretaría de Planeamiento): Bueno, buenas tardes a todos y todas. La idea es presentar el proceso de autoevaluación institucional, ponerles en contexto en qué momento nos encontramos ahora. Presentarlo, aunque sé que algunos de ustedes están familiarizados con esto. Nosotros vamos a empezar a enviar bloques de informe a partir de la semana que viene para que ustedes lo puedan ir viendo. Estamos en el momento en el que el informe de autoevaluación se pone en tratamiento de los consejos de instituto y es por eso que estoy acá para presentarles el proceso.

Ustedes tienen en su tablet una filmina, un *power*, yo voy a seguir esa línea. Lo que da origen a este proceso es lo que establece la Ley de Educación Superior en su artículo 44 y que tiene que ver con el aseguramiento del funcionamiento de instancias internas de autoevaluación institucional, que tienen que realizar todas las instituciones de educación superior. Estas autoevaluaciones, quién realiza la evaluación externa es CONEAU y las autoevaluaciones son el inicio de este proceso, digamos. Este proceso tiene que darse cada seis años. En la Universidad, el último proceso cerró en el año 2011, el siguiente proceso arranca desde ese año pero cuando se cumplían estos 6 años, nosotros estábamos en plena discusión del nuevo estatuto y se consideró mejor realizar este proceso a posteriori de su aprobación. En este sentido, la Universidad estableció un acuerdo en el año 2018 para implementar el proceso de evaluación institucional con CONEAU, y a través de la Resolución 7677 se diseñaron los lineamientos generales para el proceso. En esos lineamientos se tuvo en cuenta el marco normativo de CONEAU, que es la resolución 38211, que ustedes tienen allí la filmina número 3, que establece unos criterios que tienen que ser tomados en cuenta para los procesos de evaluación externa y que se tomaron en cuenta para el diseño de todos los instrumentos institucionales para el desarrollo de este proceso. Estos criterios son: promover una amplia participación, analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, abordar a la institución universitaria de manera integral teniendo en cuenta su perspectiva contextual e histórica, contener información cualitativa y cuantitativa. De más está decir que hay un sistema que se llama SIEMI que complementa el informe de autoevaluación institucional, que ustedes van a recibir ya a partir de la semana que viene para que lo vayan viendo y en el próximo Consejo realizar aportes, recomendaciones para su tratamiento.

Esta resolución de lineamientos que crea el Consejo Superior estableció un plan de trabajo en etapas. Estas etapas, que son 8, son las que voy a relatar muy rápidamente, por eso al final pueden preguntar si no hay algo que quedó del todo claro.

La primera etapa, qué es la que contempla este plan de trabajo, es la definición de un objetivo general. Ese objetivo general fue tomado del Estatuto de su artículo 1º, que es la misión institucional de la Universidad. Cómo verán en el Estatuto se crean los 4 comités estatutarios para cada una de estas funciones y en ese ámbito es el primer lugar donde se trataron estos documentos para el desarrollo de la autoevaluación institucional.

Los objetivos específicos que constituirán la etapa 2 de este plan de trabajo para cada una de las funciones están en estos... ya estoy hablando de los documentos que salieron de los comités estatutarios y que luego pasaron a los consejos de instituto. Esos documentos están estructurados, bueno de esos temas que yo ya les mencione la función de formación tiene 2 cuestiones específicas para esta función, que es el análisis de la oferta formativa y criterios para la expansión de la oferta. Después el de investigación, que es importante señalar que toma en cuenta el proceso de autoevaluación institucional realizado en el 2015 para el MINCyT, que es un antecedente bastante importante. Toma en consideración ese proceso y es en base al cual se delinea el plan de mejoras para esta función, que fue tomado en cuenta y lo van a ver en el documento de investigación.

Después, el documento de desarrollo tecnológico y social se propone también abordar los desafíos y dificultades que plantea esta función. Y por último, la función de la promoción y acción cultural se pensó en el Comité de Cultura como una nueva función que la Universidad siempre tuvo pero jerarquizó en el nuevo Estatuto como función sustantiva.

Estos documentos, que siguieron este camino fueron en un primer momento elaborados por los comités estatutarios para cada una de estas funciones y que luego pasaron a cada una de los consejos de instituto, están estructurados en subdimensiones de análisis. ¿Por qué son subdimensiones? Porque ustedes leerán que cada dimensión es equiparable a cada una de las funciones sustantivas en todo el proceso de la autoevaluación institucional. En general, los 4 documentos podemos decir que comparten en su subdimensión primera la mirada sobre la estructura y la programación para el desarrollo de cada una de estas funciones, tiene enfoques que tienen que ver con el marco normativo, la estructura de gestión, la infraestructura y condiciones de accesibilidad en común, a *grosso modo*.

Después, formación tiene como subdimensión segunda el cuerpo académico. La tercera es estudiantes y graduados y tiene todos sus subdimensiones adicionales, que son la oferta formativa y una mirada prospectiva para el desarrollo de la oferta. Después el documento de investigación tiene en su segunda subdimensión el desarrollo de las capacidades de investigación y desarrollo; y en su tercera subdimensión es una mirada específica sobre la biblioteca y la editorial, porque así lo pide CONEAU. CONEAU enfoca a estas dos unidades en particular y por eso, como dependen de investigación, se encuentran en ese apartado. Desarrollo tecnológico y social tiene como segunda subdimensión la producción y la sistematización de la información; y como tercera la articulación de la función; y la cuarta la de la cultura tiene como segunda subdimensión las acciones propias de cultura, y la tercera es la articulación con la región.

Ahora les voy a hablar de las etapas de desarrollo de este plan de trabajo de autoevaluación.

Las primeras 4 etapas concluyeron con la elaboración de los comités estatutarios de los cuatro documentos metodológicos por cada función. Entre noviembre y diciembre de 2019 los cuatro documentos fueron presentados en los diferentes consejos de instituto.

Luego vino la sexta etapa que se inicia en febrero de 2020 y que tiene que ver con la implementación de dispositivos de fichas de consulta para cada actor, eso fue el trabajo que supuso invertir el proceso pensando desde cada actor institucional en todas las veces en las que aparecía mencionado como actor de consulta, en cada uno de los documentos institucionales, para presentarle a ese actor, realizarle una presentación, explicar de qué iba el proceso y que pueda abordar las cuestiones mencionadas en esos documentos.

Como todos bien sabemos, en marzo ocurre el proceso de ASPO y todas esas instancias que estaban pensadas para su presentación en la presencialidad fueron realizadas en la virtualidad, fueron readecuados estos instrumentos y se empezaron a implementar desde septiembre de 2020. Es importante señalar 2 cosas: la primera que se diseñó, aparte de los documentos institucionales, un documento de evaluación de la “dimensión de gestión institucional” -le llamamos- para poder hacer participar a todos los equipos de trabajo que no fueron designados como actores en los documentos institucionales por función, porque una de las condiciones que tienen los procesos de autoevaluación es que sean participativos. Entonces se creó ese dispositivo para poder dar participación a todos los actores. Y la otra, muchos de ustedes ya saben, la Secretaría Académica fue la encargada de desplegar estos dispositivos en los comités de carrera para el tratamiento de la cuarta subdimensión que supone este documento de formación.

La etapa 8 tiene que ver con una primera mirada, una primera instancia, que fue en junio de 2021, que es la compilación de todos estos materiales, de esta producción de información, en la consolidación de documentos para su tratamiento en los comités estatutarios. El armado de una primera, una preliminarísima versión primera para su discusión en los comités y esto lo llegamos a hacer en abril de 2022. Allí se hicieron observaciones, modificaciones y propuestas de mejora de cada uno de ellos y en julio y agosto estos documentos fueron aprobados por los 4 comités estatutarios. Una vez que estuvieron elaborados pasaron un fuerte proceso de edición porque hay que pensar que cada uno de ellos estaban segmentados por función y para su tratamiento en órganos diferentes. Ahora estamos justamente en la etapa de edición final, en un

informe único, por supuesto estructurado en cada una de estas funciones para que conforme el informe de autoevaluación institucional. Una versión preliminar que les vamos a empezar a mandar en bloques, la semana que viene. Seguramente la primera de ellas va a ser la que corresponde a gobierno y gestión.

Ahora nos encontramos entonces en las instancias de tratamiento en los consejos de instituto para que se le pueda dar tratamiento a estos documentos en cada uno de los consejos de instituto, en el próximo consejo que tengan en noviembre y poder elevar al Consejo Superior de diciembre una versión preliminar del documento de autoevaluación institucional. Primero pasa a la comisión extraordinaria que les mencione, que se creó con este propósito, aprobación en Consejo Superior y luego en la Asamblea Universitaria. Estas son todas las etapas previstas de este proceso, de cómo se le da tratamiento dentro de la universidad para luego elevarle a la CONEAU el documento de la Universidad de autoevaluación institucional.

Por último me queda decirles que una vez que reciban y vayan leyendo estamos a disposición el equipo de evaluación institucional de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario para cualquier consulta, duda o materiales que necesiten. Así que, bueno, no sé si tienen alguna duda, una pregunta sobre el proceso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Solo para repetir más o menos los plazos en los que estaríamos recibiendo los materiales para analizarlos y votarlos en el próximo consejo, que es el 24 de noviembre.

Alejandra García (Planeamiento Universitario): Bueno ya partir de la semana que viene, esperamos poder estarles enviando el primer bloque, que tiene que ver con gobierno y gestión, para que lo vayan leyendo, pero si podemos ir enviando más se lo vamos a estar haciendo llegar. Esta presentación, el sentido que tiene, es poner el contexto para que ustedes vayan leyendo y viendo de qué se trata este proceso, para que puedan llegar al tratamiento del próximo consejo con un poco más de contexto en el que se encuentra el proceso ahora. Pero sí, a partir de la semana que viene, y esperemos que a partir de la semana que viene podamos enviarle por lo menos ese seguro y no sé si algún otro más. Pero lo antes posible. Son 5, 1 por cada función sustantiva y otro de gobierno y gestión, que es el que vamos a estar llevando la semana que viene.

Bueno, muchas gracias. Muchas gracias a todas, todos, todes.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, gracias Alejandra. ¿Tienen alguna consulta referida a este proceso de autoevaluación? (*Silencio*) Bueno, te agradecemos mucho, te liberamos. ¿Tienen alguna consulta, comentario, reacción en relación con lo informado en el informe de Decana? (*Silencio*) Sí, Consejera Camila Bravo.

Consejera Camila Bravo: Buenas tardes a todes, estoy un poco apagada, me di cuenta y el tema es bastante delicado. Así que espero no irme por las ramas y tratar de dejar un poco en claro la preocupación que tenemos entre nosotres, compañeres, en relación al tema de Salud Mental y los casos que estamos teniendo, de intentos de suicidio y distintas problemáticas al respecto en nuestra Universidad y también en otras universidades.

Primero, nos parecía importante hablar del tema, poder nombrarlo y entre compañeres ver que nos está pasando con eso y también llevarlo a las distintas instancias de participación en las que estamos. Ponerlo en la agenda creo que es importante, incluso a nivel nacional no se tiene este tema tratado como corresponde. Creo que hay un montón de cuestiones en torno a capacitación que nos faltan y digo nos porque incluso a nosotres hay mucha teoría que todavía no tenemos. Es valioso que entre nosotres hagamos este ejercicio de por ahí buscar bibliografía, por ahí pasarnos “mirá, encontré este texto”, “encontré este documental”... eso es importante. Pero además de eso creo que en las líneas que como Instituto y como

Universidad tenemos que desarrollar son muchas, en términos de protocolos, en términos de tratamiento, de capacitaciones más específicas para docentes y para quienes nos estamos formando también en docencia.

A mí me pasó, quiero poner este ejemplo, creo que es importante ver en qué punto nos está interpelando. Estoy haciendo una beca en docencia y me pasó de dar devoluciones de parciales y bueno ¿Cómo hacemos esa devolución? Cuando hay una mala nota ¿Qué pasa ahí y cómo decimos las cosas? Porque por ahí si eso no se comunica de una forma amena, no sabemos qué está pasando del otro lado, cómo va a ser recibido. Entonces hay cosas que uno dice “bueno, es un parcial”. Pero cómo vos informás a una persona que le fue mal o que no tuvo la nota que esperaba, es importante y que parece algo pequeño pero marca la diferencia.

En el acto de colación que se hizo hace unos días, hubo un caso también de un compañero que se recibió y que hoy no está con nosotros, que se suicidó y nosotros escuchábamos que lo nombraron, le entregaban el título a la familia y después nos enteramos que había dado su última materia y a la semana de dar su última materia en 2021, se suicidó. Entonces claramente es algo que nos está hablando, sobre todo también ahora pensando en este contexto de volver a cierta normalidad, después de la pandemia, de la virtualidad y de todo lo que pasamos.

Hay muchos problemas y desafíos a los que tenemos que prestar atención y me parece muy importante que el Instituto se ponga a trabajar en eso, de esta manera que siempre decimos, “interclaustró” y hablando entre todos.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias Consejera Bravo. ¿Algún otro pedido de palabra? (*Silencio*)

Ingres a la sesión la Consejera Rocío Espinola.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°331 Y N°332.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Si no tengo otros pedidos de palabra pasamos al punto uno que nuevamente me lo comí, que es la Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°331 y N°332. Ustedes se acuerdan que la sesión pasada no pudimos votar el acta del CIDH del 18 de agosto porque no teníamos correctamente hecha la desgrabación.

Así que pregunto si hay en las lecturas que ustedes han hecho de estas 2 actas, si hay algún comentario, alguna corrección, algo que anotar (*Silencio*). No tengo pedidos de palabras entonces y no hay anotaciones. Les pedimos disculpas por el plazo que les dimos para leerlas, trataremos de enviarlas con un poco más de tiempo. Entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos al Punto 3, que son las ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2777 SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5264/22 ESTABLECIENDO QUE CORRESPONDE INDICAR LA CANTIDAD DE DOS (2) HORAS SEMANALES PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 8 DE AGOSTO AL 2 DE OCTUBRE EN LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE NATALY ROJAS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 2777 en donde se rectifica la Resolución (CIDH) N°5264/22, estableciendo que corresponde indicar “dos horas” como cantidad de horas semanales para el período comprendido entre 8 de agosto al 2 de octubre en la propuesta de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de al docente Nataly Rojas. Fue un error en la resolución que necesitamos rectificar (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2783 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE AILIN FRANCO ACCINELLI, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.

2784 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE CAMILA ERIKA BLANCO, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

2785 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE VICTORIA MARÍA FERRERO CABRERA, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

2786 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA, LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE LUCÍA CLARA MURGIA, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

2789 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MARIANA BARRIOS MANNARA, EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): En el punto 2783 se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ailin Franco Accinelli, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

Podemos votarlo junto con el punto 2784 en donde también se propone se propone a la Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Camila Erika Blanco, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

En el punto siguiente, y hasta el 89, donde se también son propuestas de ampliación horaria por mayor actividad docente. Paso a leerlas.

La 2785 es se propone a la Sra. Rectora, la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Victoria María Ferrero Cabrera, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

En el punto 2786 es para la docente Lucía Clara Murgia, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

Y en el 2789 para Mariana Barrios Mannara, en un cargo de investigadora docente Ayudante de Primera con dedicación semi exclusiva (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2787 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE ANA LAURA MAIZELS. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2788 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE GABRIELA MIRIAM SACRISTÁN. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2790 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE DAMIÁN LAMANNA GUIÑAZÚ. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2791 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE DEBORAH ANTONELA ALARCÓN. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2792 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE JUAN PABLO MORIS. (RENOVACIÓN)

2793 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE ALEXIS TAGLIAVINI. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2796 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE ROMINA FRETE. (RENOVACIÓN)

2801 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, DE FLORENCIA MONTIEL PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL “LABORATORIO EN TEMAS DE GÉNERO. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les voy a proponer votar en bloque los puntos desde el 2787 hasta 2801 porque se trata de contrataciones.

El 2787 se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Ana Laura Maizels. Esto se desprende de un orden de mérito vigente.

En el 2788 se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Gabriela Miriam Sacristán. También se desprende de un orden de mérito vigente.

2790. Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Damián Lamanna Guiñazú. También se desprende de un orden de mérito vigente.

2791. Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Deborah Antonela Alarcón. Se desprende de un orden de mérito vigente.

2792. Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Juan Pablo Moris. Esto es por una renovación.

2793. Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Alexis Tagliavini. Que se desprende de un orden de mérito vigente.

El siguiente punto, 2796, se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, de nivel E, de Romina Frete. También por renovación.

Y por último, 2801, se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel E, de Florencia Montiel para asistir en el dictado del “Laboratorio en temas de género. Desigualdades, disidencias y derechos”. Se desprende también de un orden de mérito vigente.

¿Algún pedido de palabra? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

2805 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DOCENTE SUSANA MABEL ARREDONDO PARA EL DICTADO DE DOS COMISIONES DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “INGLÉS PROFESIONAL I (A1)”.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El siguiente punto, 2805, se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios para la docente Susana Mabel Arredondo para el dictado de dos comisiones del Curso de Formación Continua “Inglés Profesional I (A1)” (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

2794 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA EXTENSIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA FLORENCIA AYLÉN MUSOTTO TRAMITADA POR RESOLUCIÓN CIDH N°5103/22 DEL 01/09/22 AL 31/12/22 Y SE PROPONE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA UN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE DEL 01/07/22 AL 31/12/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): 2794. Se propone a la Sra. Rectora la extensión de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Florencia Ayelén Musotto, tramitada por Resolución del CIDH N°5103/22, del 1° de septiembre del 2022 al 31 de diciembre de 2022; y se propone la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple del 1° de julio del 22 al 31 de diciembre de 2022.

¿Algún pedido de palabra? (*Silencio*) ¿No? Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

2820 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE HÉCTOR PAVÓN EN UN CARGO DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL 01/10/22 AL 31/12/22. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Julia Smola): 2820. Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Héctor Pavón en un cargo docente, Profesor Adjunto con dedicación simple, del 1° de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2022. Esto es una renovación (*Silencio*).

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

2795 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA LETICIA DIKER PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 24 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A (POR SU DESIGNACIÓN COMO ID PROFESORA ASOCIADA EN EL IDH).

Sra. Presidenta (Julia Smola): 2795. Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Leticia Diker para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 24 de agosto hasta

el 31 de diciembre del 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Docentes para las Instituciones Universitarias, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Esto es por su designación que votamos en el Consejo anterior (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2798 SE OTORGA UNA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY ENTRE EL 26 Y EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA PARTICIPAR EN EL “SEGUNDO ENCUENTRO DE LA RED DE LITIGANTES LGBTI+ DE LAS AMÉRICAS: NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS” QUE SE CELEBRARÁ EN BOGOTÁ, COLOMBIA; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El siguiente punto es una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Laura Saldivia entre el 26 y el 29 de septiembre de 2022, para participar en el “Segundo encuentro de la Red de litigantes LGBTI+ de las Américas: Ni un paso atrás en la defensa de los derechos” que se celebró en Bogotá, Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2807 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE LEANDRO RAMIRO GONZÁLEZ PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE OCTUBRE Y HASTA QUE DURE EL CARGO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (POR SU DESIGNACIÓN COMO DOCENTE PROF. ADJUNTO)

2816 SE PROPONE A LA SRA. Rectora OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA A LA DOCENTE MELINA SOLEDAD SARNI A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022, EN SU CARGO DE DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A. (POR SU DESIGNACIÓN COMO ID AYUDANTE DE PRIMERA)

2819 SE PROPONE A LA SRA. Rectora OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA AL DOCENTE

HÉCTOR RAMÓN PAVÓN (DNI N° 24.097.992) DEL 1° DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN SU CARGO DE DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A. (POR SU DESIGNACIÓN COMO DOCENTE PROF. ADJUNTO)

Sra. Presidenta (Julia Smola): El siguiente punto, 2807, se otorga licencia sin goce de haberes al investigador docente Leandro Ramiro González para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de octubre y hasta lo que dure el cargo, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Es por su designación como Docente Profesor Adjunto. ¿Se acuerdan? Dijimos que vamos a marcar cuando quedaba en la institución o cuando se iba para nuestro registro ¿No? (*Silencio*)

Y podemos votarla con el punto siguiente. El punto 2816 propone a la Sra. Rectora otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Melina Soledad Sarni a partir del 1° de agosto de 2022, en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

El punto siguiente, la 2819, también se propone otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al docente Héctor Ramón Pavón del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, en su cargo de docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”.

Entonces estaríamos votando los puntos 2807, 2816 y 2819. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

2800 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022, DE NADIA AMEGHINO A SU CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA POLÍTICA.

2806 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022, DE GASTÓN ALEJANDRO BIDART GAUNA, EN UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” (POR DESIGNACIÓN INTERINA COMO ID JTP EXCLUSIVA).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Los dos puntos que vienen son pedidos de aceptación de renuncia, entonces podemos votarlos en conjunto.

El 2800, se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de octubre del 2022, de Nadia Ameghino a un cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria, como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área de Política. La docente quedó en la institución en un cargo en el ICI, eso no está anotado en el orden del día, por eso se los comento oralmente.

El punto 2806 se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 5 de octubre del 2022, de Gastón Alejandro Bidart Gauna, a un cargo de investigador docente Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva, en el que reviste mediante designación interina transitoria, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. También pasó a tener un cargo de JTP exclusiva (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- 4. PROPUESTA AL RECTORADO DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE DAMIÁN LAMANNA GUIÑAZÚ EN UN CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF NIVEL E.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): El último de los puntos que voy a someter yo a votación es el punto 4. Es una propuesta al Rectorado de una aceptación de renuncia, a partir del 26 de septiembre del 2022, de Damián Lamanna Guiñazú a un cargo docente en el que reviste mediante prestación de servicios MAF nivel E.

(*Se escuchan murmullos*) Esperá. No dialoguemos. ¿Le aceptamos la renuncia, entonces?

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Entonces teniendo conformadas y ya trabajando en las comisiones de Consejo vamos a pasar a los asuntos tratados por cada una de las comisiones.

En primer lugar, pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. Le pasamos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos, la Consejera Gisela Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos ahora a los Asuntos tratados por la Comisión de RRHH. Tiene la palabra el presidente, la Consejera Suazo.

- 5. PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN INTERINA DE EDUARDO RINESI, DANIEL LVOVICH Y MABEL RODRÍGUEZ COMO PROFESORES Y PROFESORA TITULAR, Y DE ROXANA CABELLO, LAURA FERRARI, KARINA FORCINITO Y MA. ALEJANDRA TORRES COMO PROFESORAS ASOCIADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL “RECOMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PUESTOS DOCENTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (PRIMERA FASE)” APROBADO POR RESOLUCIÓN CIDH N°5310/22. DICTAMEN DE LA CRRHH N°168**

Consejera Gisela Suazo: Bueno. El primer tema de esta Comisión, el número 5, se refiere a las propuestas de designación interina de Eduardo Rinesi, Daniel Lvovich y Mabel Rodríguez como Profesores y Profesora Titular; y de Roxana Cabello, Laura Ferrari, Karina Forcinito y María Alejandra Torres como Profesoras Asociadas en el marco de la implementación del proyecto especial “Recomposición de la estructura de puestos docentes del Instituto del Desarrollo Humano (primera fase)”, aprobado por Resolución CIDH N°5310/22. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°168/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, este punto, y los siguientes tienen que ver con completar el proceso de proyectos especiales que vino trabajando el Comité anterior (*Silencio*). Pide la palabra el Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Solo quiero avisar que me abstengo en relación con mi propia designación y voto favorablemente al resto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Entonces si no tenemos otro pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobada.

- 6. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA PRESENTADA POR LOS DOCENTES EDUARDO RINESI, DANIEL LVOVICH, KARINA FORCINITO, MABEL RODRÍGUEZ, LAURA FERRARI DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y DE ROXANA CABELLO Y MA. ALEJANDRA TORRES DESDE EL 1° DE FEBRERO DE 2023 HASTA LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTÁMENES DE LA CRRHH N°158, N°159, N°160, N°161, N°162, N°163 Y N°164. (POR IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ESPECIAL)**

Consejera Gisela Suazo: El tema número 6, que está en estrecha conexión con el anterior, es la consecuente solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por los docentes Eduardo Rinesi, Daniel Lvovich, Karina Forcinito, Mabel Rodríguez y Laura Ferrari, desde el 1° de noviembre de 2022; y de Roxana Cabello y María Alejandra Torres, desde el 1° de febrero de 2023 hasta la sustanciación del concurso. Los asiste el artículo 49°, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. Los dictámenes de la Comisión que sugieren su aprobación son los N°158/22, N°159/22, N°160/22, N°161/22, N°162/22, N°163/22 y N°164/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien (*Silencio*). Entonces si no tenemos pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

7. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO CYRULIES, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE SE REALIZARÁ EN GUATEMALA DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2022. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°155**
8. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE GUSTAVO RUGGIERO, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE SE REALIZARÁ EN BRASIL DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°156**

Consejera Gisela Suazo: Sugiero, Presidenta, tratar en bloque los puntos 7 y 8.

El número 7 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Cyrulies, para participar en una actividad académica que se realizará en Guatemala del 25 de noviembre al 1° de diciembre de 2022. Está enmarcado en el artículo 50°, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°155/22.

El tema número 8 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Gustavo Ruggiero, para participar en una actividad académica que se realizará en Brasil del 11 al 14 de octubre de 2022. Ya se realizó. Por el artículo 50°, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen de la Comisión que avala su aprobación es el N°156/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, votamos en bloque los puntos 7 y 8 (*Silencio*). Entonces si no tenemos pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

9. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE MATÍAS MURACA, POR RAZONES PARTICULARES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°157**

Consejera Gisela Suazo: El tema número 9 es la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Matías Muraca, por razones particulares del 1° al 30 de junio de 2022. Esto es por el artículo 49°, Ap. II, a, del CCT. El dictamen de la Comisión que avala su aprobación es el N°157/22.

Me gustaría aclarar que la particularidad o singularidad de esta solicitud es que se remonta del 1° al 30 de junio y esto se debe a que se produjo ahí un interregno entre 2 cargos que tiene Muraca fuera de la Universidad.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. ¿Alguien pide la palabra? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado.

- 10. PERFIL DE BÚSQUEDA 38-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA O MAF E (SEGÚN CARGA HORARIA), PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TRAYECTOS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN TODOS SUS NIVELES (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°166**

Consejera Gisela Suazo: el tema número 10 es el Perfil de búsqueda 38-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera o MAF E (según carga horaria), para el dictado de las asignaturas de los trayectos “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en todos sus niveles. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°166/22.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien (*Silencio*). No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

- 11. PERFIL DE BÚSQUEDA 39-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DEL TRAYECTO ACADÉMICO. (POR JUBILACIÓN DE LA ID ROSA COLUCCI) DICTAMEN DE LA CRRHH N°167**

Consejera Gisela Suazo: El último punto es el número 11, es el perfil de búsqueda 39-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” y el dictado de las asignaturas

“Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles del trayecto académico. Esto es por la jubilación de la investigadora docente Rosa Colucci. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°167/22 (*Silencio*).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. No teniendo pedidos de palabras. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Le pasamos la palabra a su Presidente, Gustavo Carnelli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS:

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos ahora a los Asuntos tratados por la CAS. Tiene la palabra el presidente, el Consejero Carnelli.

12. REBAGLIATI, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “AÑOS” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY. MEMORANDO N°97/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°96/22.

Consejero Gustavo Carnelli: Gracias. Inicialmente comento que funcionamos con siete miembros de los ocho que conforman la Comisión. Agradecemos particularmente a la Secretaria Académica y al Secretario de Investigación y al área de asistencia al Consejo, que nos ayudaron en la presentación de los temas y en el conocimiento de los mismos.

El punto 12 es una propuesta de publicación del Libro: “1776: guerras, reformas y revoluciones” de Lucas Rebagliati, perteneciente a la Colección “Años” y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. Memorando N°97/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°96/22.

Se trata de una colección nueva que dirige Ernesto Bohoslavsky. El autor del libro que es el primero de una serie que se promete, es de un autor externo. Lo que estamos haciendo es elevándolo al Comité Editorial para su aprobación. La comisión sugiere su aprobación (*Silencio*).

Sra. Presidenta (Julia Smola): No tengo pedidos de palabras. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

13. CAMBIOS DE ROL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “POLÍTICA(S) EN TORNO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA”, DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO GULLINO. MEMORANDO N°97/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°97/22.

El punto 13 es un cambio de rol en el proyecto de investigación “Política(s) en torno a medios de comunicación en la Argentina contemporánea”, dirigido por el investigador docente Pablo Gullino. Memorando N°97/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°97/22.

Se trata de la incorporación como codirector de Leandro Gonzalez ya que Pablo Gullino, quien desempeñaba ese cargo en un momento pasó a ser Director. La comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Queda aprobado

14. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “FENOMENOLOGÍA DEL CUERPO EN EMMANUEL LEVINAS Y MICHEL HENRY” DIRIGIDO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE GISELA SUAZO. MEMORANDO N°98/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°98/22.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 14 es la presentación del Informe final del proyecto de investigación “Fenomenología del cuerpo en Emmanuel Levinas y Michel Henry” dirigido por la investigadora docente Gisela Suazo. Memorando N°98/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°98/22.

Es un informe final que tuvo un atraso en la presentación producto de las situaciones de pandemia y post pandemia. La comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pide la palabra la Consejera Suazo.

(*Se escuchan murmullos*) Consejeros ¿Pueden hablar al micrófono para que quede en el acta, por favor?

No teniendo pedidos -oficiales- de palabra. Paso a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

15. INCORPORACIONES Y DESVINCULACIONES DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES ESTELA MOYANO, EDUARDO MUSLIP Y CECILIA VÁZQUEZ. MEMORANDO N°101/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°99/22.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 15 es incorporaciones y desvinculaciones de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Estela Moyano, Eduardo Muslip y Cecilia Vázquez. Memorando N°101/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°99/22.

Son cinco altas en el proyecto que dirige Estela Moyano: Anahí Arcella, Victoria Gaona, un integrante externo y otro docente. El segundo es de Eduardo Muslip y tres de los que dirige Cecilia Vazquez son integrantes externos: Marcelo Chavez, Rocio Pintos y Araceli Valdez.

Las bajas son las dos en el proyecto de Estela Moyano: Luciana Piñero y Natalie Rojas son integrantes. la comisión sugiere su aprobación, son situaciones que ocurren habitualmente en los proyectos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien (*Silencio*). Sin pedidos de palabras. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

16. ELEVACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES CLAUDIA VALENTE Y GUSTAVO CARNELLI. MEMORANDO N°108/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°101/22.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 16 es la elevación de nuevos proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Claudia Valente y Gustavo Carnelli. Memorando N°108/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°101/22.

Los proyectos en general se presentan en el mes de abril, en este caso son situaciones excepcionales producto de nuevos investigadores docentes que se incorporaron al IDH, en el caso de Claudia Valente. Y en el caso que dirijo yo, los 2 integrantes que son Luisa Vecino y Luis Lorenzo, que se incorporaron Cómo investigadores docentes que están en la coordinación de dos de los Talleres Iniciales. Había que generar un proyecto nuevo por eso están desfasados de fecha. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Pedidos de palabra? (*Silencio*) ¿No? Bueno, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Gracias.

- 17. SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES OSCAR GRAIZER, ANDREÍNA ADELSTEIN, ESTELA MOYANO, LUCÍA BRANDANI, VERÓNICA CAMBRIGLIA, GUSTAVO CARNELLI, ERNESTO CYRULIES, SILVINA FEENEY, MARCELA FALSETTI, GEORGINA GONZÁLEZ GARTLAND, DIEGO GILLER, PABLO GULLINO, VICTORIA ORTÍZ DE ROZAS, DANTE PERALTA, DANIEL PINKASZ, MARÍA ELENA QUÉS, ARIANA REANO, JUAN REARTE, GABRIELA RESNIK, EDUARDO RINESI, ANDRÉS SARTARELLI, JUAN CARLOS SERRA, PABLO SISTI, ANA GRACIA TOSCANO, MARIANO TREACY, CLAUDIA VALENTE, CECILIA VÁZQUEZ Y NURIA YABKOWSKI. MEMORANDO N°102/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°100/22.**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 17: solicitudes de adscripción para la formación en investigación en el marco de proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Oscar Graizer, Andreína Adelstein, Estela Moyano, Lucía Brandani, Verónica Cambriglia, Gustavo Carnelli, Ernesto Cyrulies, Silvina Feeney, Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Diego Giller, Pablo Gullino, Victoria Ortíz de Rozas, Dante Peralta, Daniel Pinkasz, María Elena Qués, Ariana Reano, Juan Rearte, Gabriela Resnik, Eduardo Rinesi, Andrés Sartarelli, Juan Carlos Serra, Pablo Sisti, Ana Gracia Toscano, Mariano Treacy, Claudia Valente, Cecilia Vázquez y Nuria Yabkowski. Memorando N°102/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°100/22.

En este caso estamos recibiendo las solicitudes que se hicieron desde los proyectos. Hay 28 propuestas para estudiantes y 14 para graduados y en algún caso hay más de una, son 28 propuestas de los proyectos. Lo que estamos haciendo ahora es habilitar que se abran los pedidos de postulación. La Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Solamente agregar que me parece muy promisorio que haya tantos pedidos de adscripción de investigación para estudiantes y graduados y que enfrentamos el gran desafío de hacerle llegar esas convocatorias a los estudiantes y graduados. Tenemos ahí alguna dificultad, a mi entender, que me permito compartir con este cuerpo para que pensemos colectivamente esas formas de hacer llegar estas convocatorias de manera más eficaz, respetando también la privacidad de nuestros estudiantes y graduados. Cuando dieron sus direcciones lo hicieron en términos formales para la inscripción pero no necesariamente para recibir todo tipo de información. Pedimos de todes para hacer circular esta información y que puedan efectivamente presentarse en masa.

Pide la palabra la Consejera Suazo.

Consejera Gisela Suazo: Se me ocurre que por ahí estaría bueno, porque a veces vemos que muchas de estas convocatorias quedan vacantes y en muchos casos es porque no hay presentaciones, en alguno que otro porque no cumple los requisitos pero cuando quedan vacantes es porque generalmente no hay presentaciones. Entonces ese fenómeno si lo vemos todes. Pero a mi se me ocurría que quizás podemos hacer girar esta información a los comités de carrera y algunos tienen aulas virtuales, otros tienen páginas

de *Instagram*, alguna red social en la que no hace falta apelar a los correos electrónicos de los y las estudiantes estudiantes pero sí hay un acceso un poco más abarcativo, de mayor alcance que el correo de la UNGS. Nada más.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias Consejera. Sí, en efecto nosotros inmediatamente lo hacemos subir esta información a las redes del Instituto y de allí se pueden replicar en las distintas redes sociales de las carreras y de las áreas. Pero también apelamos a todas las formas de comunicación.

Sí, Consejero Galiana (*Se escuchan murmullos*).

Consejero Sergio Galiana: Lo que sugería era el armado de algún flyer para colgarse en las aulas virtuales de las materias, que me parece que es el canal más eficiente. Además que creo que hay una cierta deficiencia con respecto a la circulación de la información. Me parece que hoy en día todas las materias tienen aulas virtuales y el flyer es un trabajo que yo no estoy en condiciones de hacer pero si hacer algo que pueda ser fácilmente replicado por los investigadores docentes del área.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, tomamos la sugerencia, Consejero, y pasamos la palabra a la Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Hola. En relación al comentario del uso de los correos electrónicos, quería saber si tenemos idea de lo que dice la ley sobre el uso de los datos, de hecho nosotros usamos los correos electrónicos porque cuando los inscribimos a nuestras aulas virtuales se pone a disposición de los docentes los correos electrónicos. ¿Si es con propósitos institucionales, no se pueden usar para transmitir información? Yo creo que sí ¿O no? Porque no veo muy bien la restricción para enviarles correos sobre este tema.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Tengo entendido, sin ser especialista en el tema, que no habría problema en cuanto a las aulas virtuales, en cuanto a ese tipo de comunicación institucional. Sí es un poco más complicado, no digo que esté saldada la discusión, pero la conformación de listas compulsivamente. En general a las listas uno tiene que inscribirse salvo que tenga la dirección con extensión “campus” donde uno queda efectivamente ligado a las listas de distribución de la Universidad. Pero la realidad es que pocos estudiantes sacan sus direcciones que les correspondería tener con la extensión “campus”. Entonces en cuanto al aula virtual es un medio de comunicación oficial y ahí uno no está invadiendo la dirección privada del estudiante que dio en el caso de la inscripción.

De todas formas tomo la preocupación porque es algo que venimos discutiendo en el Instituto acerca de cómo comunicar mejor a nuestros estudiantes y quedo en deuda con este Consejo para aclarar este punto sobre la privacidad y las condiciones que deberíamos hacer para tener listas de distribución más eficaces.

¿Alguien más quiere intervenir en torno a este punto? (*Silencio*) Pasamos a la votación del punto 17.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

- 18. DESIGNACIÓN DEL INVESTIGADOR DOCENTE GUSTAVO RUGGIERO COMO DIRECTOR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA, COMO RESULTADO DE LA ELECCIÓN PRODUCIDA EN EL RESPECTIVO COMITÉ DE CARRERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CARRERA Y FUNCIONES DEL/DE LA DIRECTORA/A DE CARRERA. MEMORANDO N° 105/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°102/22.**

Consejero Gustavo Carnelli: El último punto, el 18, designación del investigador docente Gustavo Ruggiero como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, como resultado de la elección producida en el respectivo Comité de Carrera, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones de la Dirección de Carrera. Memorando N° 105/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°102/22.

En este caso se trata de que Jazmin Ferreiro era la directora de la carrera y fue designada como Coordinadora de Investigación del ICI, entonces pide licencia y el Comité designa a otro docente, en este caso Gustavo Ruggiero. La comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Dieciocho votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

En esta ocasión no tenemos temas de la comisión de asuntos institucionales, pero sí comunicar que se reunió y que eligieron presidente al Consejero Rinesi y que estuvieron conversando acerca de las tareas que van a tener que abordar en los próximos meses. Una de las cuales vino a comunicar la compañera de la Secretaría de Planeamiento.

Así que sin otros temas en el orden del día, les agradezco muchísimo y nos encontramos nuevamente en el próximo plenario el 24 de noviembre.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas